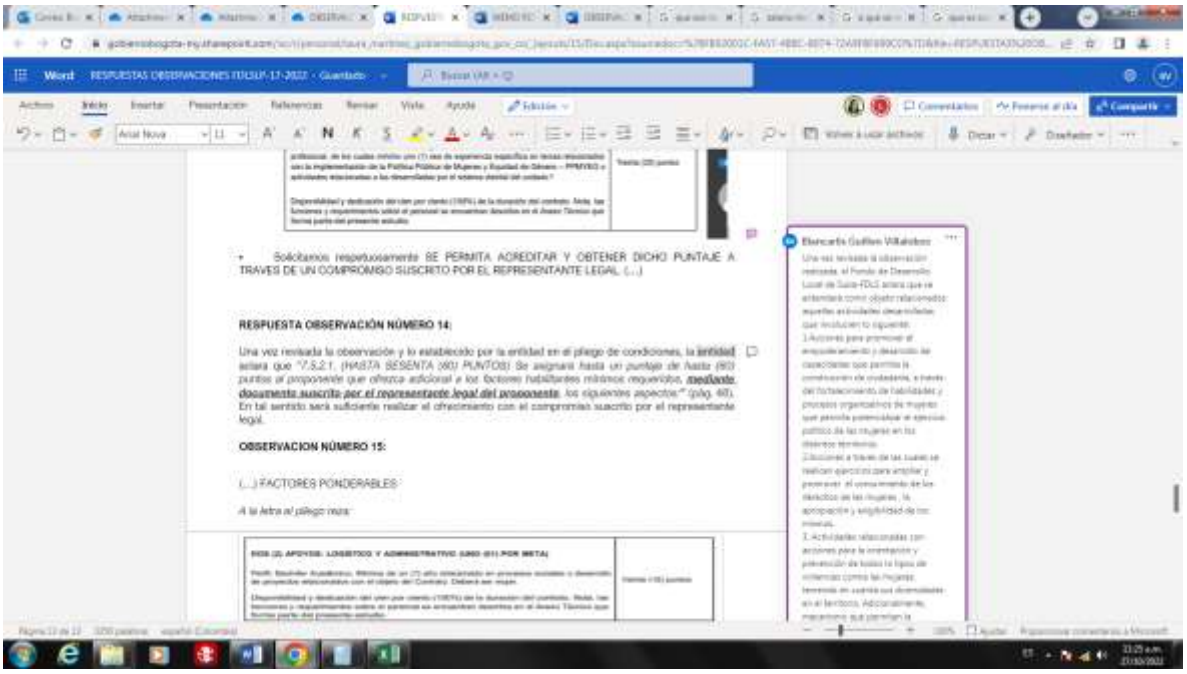

Word
RESPUESTAS OBSERVACIONES ITOLUF-17-2022 - Guardado
Archivo
Inicio
Insertar
Presentación
Referencias
Revisar
Vista
Ayuda
Comentarios
Compartir
Arial Nova
Trabaja con 200 puntos
Disponibilidad y dedicación del cien por ciento (100%) de la duración del contrato. Nota: las funciones y requerimientos sobre el personal se encuentran descritos en el Anexo Técnico que forma parte del presente estudio.
• Solicitamos respetuosamente SE PERMITA ACREDITAR Y OBTENER DICHO PUNTAJE A TRAVES DE UN COMPROMISO SUSCRETO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (...)
RESPUESTA OBSERVACIÓN NÚMERO 14:
Una vez revisada la observación y lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones, la entidad aclara que "7.5.2.1. (HASTA SESENTA (60) PUNTOS) Se asignará hasta un puntaje de hasta (60) puntos al proponente que ofrezca adicional a los factores habilitantes mínimos requeridos, mediante documento suscrito por el representante legal del proponente los siguientes aspectos:" (pág. 48). En tal sentido será suficiente realizar el ofrecimiento con el compromiso suscrito por el representante legal.
OBSERVACION NÚMERO 15:
(...) FACTORES PONDERABLES
A la letra el pliego reza:
ROS (2) APOYOS: LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO (ORO (01) POR META)
Disponibilidad y dedicación del cien por ciento (100%) de la duración del contrato. Nota: las funciones y requerimientos sobre el personal se encuentran descritos en el Anexo Técnico que forma parte del presente estudio.
Elaborado Gallion Villalobos
Una vez revisada la observación realizada, el Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS aclara que se entenderá como objeto relacionado aquellas actividades desarrolladas que involucren lo siguiente:
1.Acciones para promover el empoderamiento y desarrollo de capacidades que permita la construcción de ciudadanía, a través del fortalecimiento de habilidades y procesos organizativos de mujeres que permita potenciar el ejercicio político de las mujeres en los diferentes territorios.
2.Acciones a través de las cuales se realicen ejercicios para ampliar y promover el conocimiento de los derechos de las mujeres, la apropiación y exigibilidad de los mismos.
3. Actividades relacionadas con acciones para la orientación y prevención de todos los tipos de violencias contra las mujeres teniendo en cuenta sus diversidades en el territorio. Adicionalmente, mecanismos que permitan la